



## La nueva Reforma Curricular:

A partir de este año empezó a aplicar la reforma curricular de Derecho, después de reflexionar sobre la pertinencia, el contenido y la actualidad de cada una de las materias dictadas en los pregrados. Una reforma en la cual se encamino la Universidad desde el 2006 como una iniciativa de la Rectoría, coordinada por la Oficina de Planeación integral, destina a pensar en el futuro de los programas de pregrado y posgrado.

Desde el 2006 la Universidad se encamino en una reforma curricular como una iniciativa de la Rectoría, coordinada por la Oficina de Planeación Integral, generando múltiples discusiones entre los diferentes estamentos académicos, y entes directivos de la Universidad. Estas discusiones llevaron a reflexionar sobre la pertinencia, el contenido y la actualidad de los programas de pregrado y posgrado, para así responder a las múltiples presiones y demandas del entorno mundial.

Los derroteros aprobados por el Consejo Superior suponen: fijar 180 créditos como duración máxima de un pregrado; es decir, 10 semestres de 18 créditos cada uno, para así favorecer la continuación de los programas de posgrado y/o la obtención de un segundo título de pregrado.

Finalmente, todos los planes de estudio incluirán un ciclo de formación institucional denominado “Impronta Eafitense”, con una duración máxima de 18 créditos.

Esta Impronta Eafitense se planteó como la interiorización de una visión del mundo, a partir de unos valores declarados y de la praxis propia de una institución educativa por parte de la comunidad académica respectiva. Son todos aquellos elementos diferenciadores de índole institucional que comprometen a todos y cada uno de los miembros y a cada unidad académico-administrativa de la institución.

La Escuela de Ciencias y Humanidades, fue la primera en presentar, bajo la inversión de arduas discusiones, el Núcleo de Formación Institucional como un tronco que vertebrará el “core-curriculum” de la Universidad y redirecciona por completo las rutas de humanidades, con el diseño de nuevas asignaturas.

**MAYORES INFORMES:** Carolina Martínez Trujillo. Departamento de Comunicación y Cultura  
Teléfono 261 93 13. Cel: 311 313 27 42 - E-mail: [cmartinez@eafit.edu.co](mailto:cmartinez@eafit.edu.co)



Esta propuesta hecha por la escuela de Ciencias y Humanidades se divide en dos grupos: Ciclo común, y Ciclo Electivo. En el primero hacen parte de las asignaturas de Habilidades Comunicativas, Constitución y Democracia (direccionada por la Escuela de Derecho), Contexto Colombiano (orientada por el pregrado en Ciencias Políticas) y emprendimiento (dictada por la Escuela de Administración). En el segundo el estudiante encuentra un conjunto de 15 asignaturas representativas de los estudios humanísticos (arte, cultura, historia, política, música y literatura).

Cada pregrado trabajo arduamente en el replanteamiento establecido,. De los 17 pregrados, Derecho fue quien llegó a feliz término con la aprobación de la reforma curricular por parte del Consejo Académico de la Universidad. Esta llevo a la racionalización del plan de estudios, la semestralización definitiva del programa y la definición y puesta en marcha del curso del Núcleo de formación institucional con la materia Constitución y Ciudadanía. Además, esta reforma permitió ajustar las líneas de énfasis y su articulación con los programas de posgrado.

De igual manera, se estudió la conveniencia de énfasis que integren varias áreas del saber jurídico con otras disciplinas (Economía, Ciencias Políticas, Negocios Internacionales) y de esta forma propiciar la construcción de proyectos interdisciplinarios. Esto espera redundar en una mayor flexibilidad de los énfasis posibilitando la circulación por ellos, de estudiantes de distintos programas. Finalmente, la reforma del plan de estudios del pregrado en Derecho rompió con el esquema de prerrequisitos y correquisitos inclusive para cursar la Práctica Profesional y el Consultorio Jurídico; a excepción en el segundo semestre, donde sí serán exigidos para adelantar las materias asignadas en el pénsum.

Durante el 2007, se espera finalizar este proceso cuando todos los pregrados hayan obtenido la aprobación de las reformas o actualizaciones en sus currículos por parte del Consejo Académico.

**MAYORES INFORMES:** Carolina Martínez Trujillo. Departamento de Comunicación y Cultura  
Teléfono 261 93 13. Cel: 311 313 27 42 - E-mail: [cmartinez@eafit.edu.co](mailto:cmartinez@eafit.edu.co)